



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**  
**LA CONVENCION**  
**AREA DE GESTION INSTITUCIONAL**

**"Año del Dialogo y la Reconciliacion Nacional"**

Quillabamba. 02 de Julio del 2018.

**OFICIO MULTIPLE No. 34 -2018-ME/GR-C/DRE-C/UGEL-LC/AGI-RACIONAL.**

SEÑOR : Director de la Institución Educativa Polidocente Completo de EBR.  
Presente.

ASUNTO : Comunica 2do, Taller de implementación de SIRA-WEB.

Referencia : R.S.G.No.1825-2014-MINEDU.  
D.S.No.005-2011-ED.  
D.S.No.008-2014-MINEDU.

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de manifestarle, que, en cumplimiento, al proceso de racionalización-2018, la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención a través del Area de Gestión Institucional, viene organizando el segundo taller sobre el proceso de implementación del aplicativo SIRA-WEB., la misma se llevara a cabo el día miércoles 04 de Julio del presente año, a partir de las 08.00 a.m. en las instalaciones de la cabina de internet ubicado en el jirón Libertad (plaza de armas de Quillabamba junto a la comandancia de la Policía Nacional del Perú), le comunicamos, que el costo de los servicios de Internet serán asumidas por cada uno de los asistentes al taller.

La asistencia de los directores de instituciones educativas polidocentes completos es de carácter obligatorio, portando la resolución directoral de conformación del CORA-II.EE. y otros documentos que sirvan para el proceso de racionalización.2018, la cual servirá para actualizar el presupuesto analítico de personal.

Hago propicia la ocasión para expresarle a usted las consideraciones más distinguidas.



Gobierno Regional Cusco  
Dirección Regional de Educación Cusco  
Unidad de Gestión Educativa Local la Convención  
  
Prof. Miguel Ángel García Caviedes  
DIRECTOR

MAGC/D.UGEL.LC.  
LFGP/D.AGI.  
JJCPP/ESP.RACIONAL.

MAGC/DUGEL-LC  
YGE/SEC